

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.**

**Presidente:** Muy buenos días Diputadas y Diputados, en esta reunión de trabajo, estaremos trabajando de consuno, las comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; y de Estudios Legislativos, para los asuntos que nos ocupan.

Para efecto de lo anterior, solicito a la **Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de comisiones, por lo que le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Muchas gracias, muy buenos días a todos. Por instrucción de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, se incorpora.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

**Secretaria:** Hay una asistencia de **13** integrantes de estas comisiones Unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **ocho horas con veintitrés minutos** de este día **15 de diciembre del año 2021**.

**Presidente:** Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la orden del día.

**Secretaria:** Con gusto, orden del día: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Ley del Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria, Tamaulipas (Expediente 65-173) **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto de la orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. ¿Alguien está a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación del expediente 65-173, relativo a la Iniciativa de Ley del Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Tomando en cuenta lo anterior, con los comentarios que se vertieron por los compañeros Diputados que residen en la capital política de Victoria, se tuvo a bien hacer las adecuaciones, modificaciones a la iniciativa, a efecto de que se revisara y se propusiera dictaminarla en esta reunión. Entonces cedo el uso de la voz a Servicios Parlamentarios, a fin de que haga de nuestro conocimiento los ajustes relativos a propuestas que fueron planteadas en la pasada reunión de trabajo para contar con una propuesta integral y ser sometida a consideración de este órgano dictaminador.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Muy buenos días. Por instrucciones del Presidente procedo a enunciar algunos de los cambios que fueron incorporados al proyecto con motivo de las participaciones de los Diputados Juan Vital Román Martínez, Alejandra Cárdenas Castillejos, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y Diputado José Braña Mojica. En el artículo 2 relativo al Fondo de Capitalidad se estableció que el Ejecutivo del Estado incluirá en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal una partida para el fondo de capitalidad para el municipio de Ciudad Victoria, y que esta partida se va ir incrementado anualmente y como corresponde va ser independientemente de los otros conceptos que reciba por parte del Estado o de la Federación.

**Presidente:** Si gusta regresar al articulado. El día de hoy me hicieron llegar, en la iniciativa estaba propuesto un porcentaje respecto del presupuesto estatal del 1% en la cual para efecto de finanzas públicas tenía un impacto presupuestal de 650 millones en

el primer ejercicio, esto obviamente representa un impacto al Presupuesto Estatal; sin embargo en la propuesta generada por los Diputados compañeros José Braña Mojica y Juan Vital Román Martínez se eliminó para efectos de que la Comisión que se vaya a integrar de esta Ley del Fondo de Capitalidad de acuerdo a los requerimientos de la capital política se incorporaron los proyectos ejecutivos y decidiera la comisión etiquetar recurso público para ir desarrollando estos proyectos ejecutivos. En el artículo segundo insisto es crear el fondo de capitalidad para la capital política y ese fondo tendrá obviamente un incremento anual, dependiendo la comisión que se reúna y lo determina conveniente con base en los requerimientos de los proyectos de infraestructura que presente a bien del municipio de Victoria.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Podemos ir haciendo comentarios conforme lo vamos viendo, para hacerlo más rápido.

**Presidente:** Si adelante.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** No, no digo no tengo observaciones en este sentido.

**Presidente:** Si quieren al final vemos y cedemos uso de la voz, para que tengan a bien hacer los comentarios.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** A propuesta de la Diputada Alejandra Cárdenas sobre el derecho de iniciativa de proyectos de capitalidad se incorporó que también les correspondería a los ciudadanos victorenses, a través del mecanismo que para ello provea la comisión.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Quisiera hacer aquí, antes de que prosigas Mayté. También que tengan derecho de iniciativa los Diputados, pues los Diputados en general independientemente si son de los Distritos Electorales y son Plurinominales, a final de cuentas el Diputado es un Diputado y considero que los que residimos en Ciudad Victoria tenemos el mismo interés que los Diputados del XIV y del XV, entonces que también tuviéramos derecho de iniciativa todos los Diputados que residimos en la ciudad.

**Presidente:** Igual la redacción propuesta por la compañera por decir los Diputados residentes en la...

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Bueno ahí habría que acotar porque como el de Reynosa no va saber lo que tenga Victoria, ni yo voy a saber lo que.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Los que residen en Victoria.

**Diputado José Braña Mojica.** Ah okey, ahí viene.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** No allí no dice que los Diputados que residen en Victoria tengan derecho de iniciativa.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** En ese tema, bueno se pudiese alinear que el Poder Ejecutivo, los representantes, digo hablando también del tema de la comisión que ahorita vienen los artículos siguientes, se puede alinear que todos los que estuvieran ahí fueran de ciudad victoria, residentes de ciudad victoria. Creo yo, incluyendo al representante del Ejecutivo o al Ejecutivo, creo yo que habría que agregar una variable ahí que fuera imparcial la toma de decisiones, que no sea de Ciudad Victoria, creo yo que sería lo más correcto, verdad.

**Presidente:** Más democrático.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** O sea tanto aquí como en la comisión, en la conformación de la Comisión.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Ahorita vamos para allá para ver la comisión.

**Presidente:** Si ahorita vamos a la Comisión.

**Presidente:** Si porque si le acotamos el número de Distrito hay una reforma político electoral puede cambiar el número también.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Okey en este apartado también se incluyó a propuesta de la Diputada Alejandra Cárdenas, que en ningún caso se autorizará una adjudicación directa y no podrá concederse a personas morales o físicas que tengan su domicilio social fuera de la capital. En el artículo 6, la comisión consultiva para la capitalidad de ciudad victoria, bueno es el órgano de dirección, aquí se estableció que también se incorporarían diputados plurinominales con residencia en ciudad Victoria, Tamaulipas, también a propuesta de la Diputada Alejandra Cárdenas.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** A mí me gustaría que le pusieran Diputados de Representación Proporcional.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Gracias, muy buena observación. Si porque esta es una representación proporcional.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Okey ajustado.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Muchas gracias Mayte.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Ahí también es donde comentaba el tema de meter una variable imparcial o algún otro Diputado, algunos otros dos, que sea uno del norte y uno del sur, cualquier verdad que represente alguno de los Distritos.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** No, yo creo que así está bien, porque hay que ver el Consejo.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿Este qué es?

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** La Comisión. Las personas que van a integrar la comisión.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿Quién determina el monto?

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Ahorita vamos a ver todo eso.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** En la competencia de la comisión se incorporó el fortalecer los controles en los procesos de licitación y contratación de los bienes adquiridos, a fin de garantizar la transparencia en la adjudicación de los mismos, con el objetivo de tener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, derivado de esta propuesta, bueno se incorpora porque derivado de las auditorías practicadas al fondo de capitalidad de la ciudad de México formaba parte de las observaciones, entonces viene a contribuir con esta Ley a tener, pues un marco jurídico más ajustado a las cuestiones también de fiscalización. Se incorporó también aquí que se determinaría el monto de los recursos que se van asignar al Fondo de Capitalidad; así como también emitir en base a la observación realizada por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias se estableció que iba a tener la competencia de emitir los lineamientos de operación el Fondo de Capitalidad, los cuales van a ser aprobados durante el mes de diciembre de cada año por esta comisión y publicados en el Periódico Oficial del Estado para su observancia antes del primero de enero de cada año. Así como también la facultad de designar al Coordinador de la Contraloría Social por el voto de la mayoría de los integrantes. En el artículo 12 sobre la ficha técnica hay reglas de operación. A propuesta de la Diputada Alejandra Cárdenas se incorporó que todo proyecto estará etiquetado, bueno esto me parece que ya estaba y su erogación programado y deberá ser aprobado con su firma por el Coordinador de la Contraloría Social, estoy ya se encontraba. La propuesta de la Diputada radicó en que los recursos del Fondo no podrán destinarse a gasto corriente ni de operación, así como también

que el fondo será para bien general y no podrá ser objeto de concesión ni su contratación y su información deberá estar publicada en la plataforma nacional de transparencia porque quien va a ejercer los recursos, pues al final de cuentas constituye o es un sujeto obligado de la Ley de Transparencia.

**Presidente:** Aquí, ¿es la plataforma nacional? Porque también hay una estatal.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** En el ámbito estatal todos los sujetos obligados tienen un usuario y contraseña que incorporan la información a esa plataforma nacional de transparencia.

**Presidente:** Ah okey está vinculada.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Si es única para todo el país.

**Presidente:** Gracias.

**Presidente:** Ah okey está vinculada.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Sobre la Contraloría Social, aquí se estableció con motivo de la incorporación de un ciudadano a la Contraloría Social que pues esta Contraloría va ser quien va a emitir la convocatoria correspondiente para la designación del ciudadano o ciudadana que se integrara a la Contraloría Social. Se eliminó a la parte que proponía que iban a nombrar por mayoría de votos a quien fungiría como Coordinador de la Contraloría porque esta facultad se añadió a las que les corresponde a la comisión por ser el órgano de dirección.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Aquí es donde me gustaría hacer una observación. La contraloría es quien vigila o por lo general esa es la función de una contraloría quien vigila y supervisa que se lleven a cabo correctamente en este caso el uso de los recursos del fondo de capitalidad y aquí lo que yo hice una observación y que me gustaría ponerlo a su consideración, es que está integrada la contraloría también por los Diputados, creo que este debe de ser un órgano, si es la palabra correcta, independiente que sea integrado exclusivamente por miembros que no tengan que ver con el comité, la comisión, porque no puedes ser juez y parte. Entonces, esa es la observación que yo pongo sobre la mesa que lo que forman parte del comité no formen parte de la contraloría.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Bueno ahí difiero en ese sentido porque nosotros estamos aprobando, el Congreso tiene que ser parte de todo objeto de recurso tiene que ser fiscalizado y entonces yo creo que sí debe de ser parte los Diputados, por

eso va a haber un consejo aparte. Se va sobre los Diputados y va a haber un consejo de ciudadanos.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Pero diputados aparte de los que estén en la comisión.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** O a lo mejor pudieran estar integrados por algún Diputado que no sea parte del Comité.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Yo estoy de acuerdo que no haya Diputados como lo mencionas tú.

**Diputado Félix Fernando García Aguiar.** Si se me permite el uso de la voz.

Presidente: A ver...

**Diputado Félix Fernando García Aguiar.** Es importante yo creo que no perdamos de vista y ayer yo lo mencionaba, las políticas públicas de los ayuntamientos y especial la capital, pues bueno, tiene que allegarse y cumplir con ciertos requisitos, todos lo sabemos, que sino se cuenta en principio hay un programa de ordenamiento territorial que todos los municipios deben observar, que es un chek list para poder bajar recursos federales, esa es una y bueno con eso yo creo debería de concentrarse los ayuntamientos y no es la excepción la capital. Nuestra decisión en este sentido, en esta iniciativa es en abstención, repito, no estamos en contra de generar más recursos a la capital, sentimos que se está privilegiando de alguna manera un municipio que es importantísimo pero también lo es El Mante, también lo es Nuevo Laredo, también lo es Camargo, también los Municipios del sur. Entonces, en ese sentido es donde nosotros de alguna manera argumentamos la necesidad de que exista una mejor recaudación, tal cual se hace, tal cual se sugiere también por el gobierno central en ese sentido. Bueno el municipio sabemos que tiene que cumplir también con una agenda 2030 que incluye proyectos de medio ambiente, deportivo, sociales, de incursión, de igual, entre muchos otros. Bueno eso es parte del trabajo de los alcaldes, precisamente cuando al llegar a una administración pública, bueno, pues tiene que saber a lo que van. Finalmente esa es parte de la política pública y siento yo que en principio pues hay un universo de posibilidades en el sentido de privilegiar en este caso la recaudación tan importante que ya se tiene, como lo dije ayer, el impuesto predial. No estamos en contra repito, pero sí siento de más que se está de alguna manera dotando atribuciones que no nos corresponden a los Diputados. Aquí no se trata de si es Diputado de la Comisión o no, finalmente somos Diputados todos de Tamaulipas. Yo siento que aquí no estamos extralimitando la competencia, ese es uno de los puntos que yo creo que tenemos que observar, la legalidad. No es porque no nos guste, porque no lo queramos, simplemente

que como Diputados debemos cuidar todo lo que es relativo a precisamente a que no se violenten los principios general del derecho, en este caso. Y bueno, eso es lo que yo siento que tenemos que abordar, buscar que no se vulnere precisamente los principios legales. Yo siento que ahí tenemos que analizarlo y yo propondría que esto se pueda generar hasta el próximo año, estudiarlo bien porque hay aspectos que no se están observando y estamos brincando competencias. Entonces esa es la propuesta que yo les quiero hacer, además pues ya estamos, pues hoy culmina el periodo ordinario que no impide que nos podamos reunir en una sesión extraordinaria. Sin embargo, bueno el paquete económico ya fue presentado, esto de alguna manera impacta fuertemente al presupuesto, no es cosa menor, repito no estamos en contra de ello, pero hay mecanismos como lo menciono ahorita, si está el programa de ordenamiento territorial que es un elemento necesario para poder solicitar recursos que ahí están ya de la federación y bueno aprovechando que este es un gobierno el de Victoria, ahorita emanado de MORENA, yo creo que van a bajar mucho recurso, ojalá y así sea, porque ese el compromiso que hicieron con la ciudadanía también, es cuanto.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Bueno, ahí yo nada más quiero acotar, a propuesta de la Diputada Alejandra y viéndolo y quien tiene que en esa interacción de los Diputados que la comisión que dijo, bueno yo propondría que sea el presidente de la Comisión de Presupuesto, de Finanzas, en un momento dado porque es el que conoce todo el dramaje, en este caso ahorita eres tú.

**Presidente:** Bueno nada más, para ahorita entramos a comentarios, íbamos a analizar el documento. Yo nada más contesto muy rápidamente lo que comentaba el compañero Félix, no se está, insisto, todos sabemos como está la capital política en tema de infraestructura, muy olvidada, yo creo que ha sido un olvido de, no de hace muchos años y hay peticiones que ha hecho la capital política, incluyendo cuando eran de un mismo color y se negaba totalmente el gobierno estatal a invertir en la capital política. Yo soy de Matamoros y afortunadamente en Matamoros tenemos una participación por el tema de los puentes. Nuevo Laredo también tiene una gran participación en el tema y su presupuesto está muy sólido. Reynosa, Tamaulipas, Tampico por el tema de puertos; Altamira y vemos que sí hay efectivamente municipios como el Mante, en general los 43 que necesitan allegarse de recursos y es compromiso de esta Comisión de Finanzas, apoyar a los municipios para que fortalezcan sus finanzas públicas. Es por ello que en el 2022, tenemos previsto en el programa de trabajo una convención Hacendaria Municipal, para analizar las tarifas de cobros de derechos que tienen los municipios y trazarlos en tres ejes, de acuerdo a la población que tengan cada municipio. Y vamos a apoyar a los que más vamos a apoyar en esa convención son a los municipios de menor población. Es un compromiso que hemos asumido en la comisión de finanzas, en el programa de trabajo, de apoyar a los municipios de menos población que urge fortalecer sus finanzas públicas y hacer armonizaciones en los

municipios grandes, porque hay tarifas en un sentido en Reynosa, otro en Tampico y tenemos que sentarnos con los tesoreros para armonizar y alinear esos proyectos de ley de ingresos y de esa forma vamos a ayudar a los municipios, más a los chicos. Por lo pronto la capital, esta es una ley exclusivamente de la capital, estamos nosotros viendo la necesidad que tiene la capital política y vamos a terminar la presentación compañeros y ahorita hacemos participaciones. Coincidió en que el artículo 16 Diputados del Distrito Electoral locales, Diputado propuesto por la Junta de Coordinación Política o en su caso propuesto por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

**Secretaria:** Como una representación.

**Presidente:** Como una representación.

**Secretaria:** Como las de las juntas de las comapas.

**Presidente:** Así es y vamos a analizarlo y ahorita abrimos participaciones.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** También se incorpora propuesta de la Diputada, se incorpora un representante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción a propuesta de la Diputada Alejandra Cárdenas, así como un representante del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. También la figura de un ciudadano o ciudadana reconocido prestigio, esto ya estaba en la propuesta. Así como también que en la composición de las personas que integran la contraloría, el coordinador se asegurará se contar con un número impar de sus integrantes. Así también que por conducto de esta contraloría cualquier ciudadano o ciudadana podrá promover iniciativa de proyecto y que la contraloría social en el ejercicio de sus funciones, podrá implementar la figura de presupuesto participativo que proponía en Diputado Gustavo Cárdenas. Se incorporó el apartado de responsabilidades al que dio lectura el Diputado Román Vital, para decir que las responsabilidades administrativas y disciplinarias derivadas de las afectaciones a la hacienda pública del estado de Tamaulipas, en que llegasen a incurrir los servidores públicos estatales o locales así como los particulares, serán determinadas y sancionadas en los términos de la legislación aplicable. Del mismo modo se modificó el transitorio segundo para establecer que el titular del poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, deberá ajustar el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2022 para asignar un monto al fondo de capital, el cual se incrementará anualmente. Estas son algunas de las propuestas de los Diputados Gustavo Cárdenas, Alejandra Cárdenas, Román Vital y José Braña Mojica, así como del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. Es cuanto...

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿También los agregó?

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Cual sería.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Los diputados para que haya imparcialidad en equilibrio.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Ah sí. Esta es la que acaba de mencionar que sean imparciales ¿aquí? ¿Esta parte? En el derecho de iniciativa.

**Carlos Fernández Altamirano.** Se puede poner ahí que sean imparciales, poner ahí un inciso.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Que los integrantes se conducirán de manera imparcial en el tema de la comisión. Okey.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Cuantos son integrantes de la comisión.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Estos.

**Carlos Fernández Altamirano.** Si quieres pues de una vez.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** **Variable e imparcial.** Okey por aquí los siento. Los integrantes de la comisión son por parte del gobierno, el Gobernador, el Secretario de Finanzas; por parte del municipio el Presidente Municipal, el Tesorero y; por el Congreso del Estado se había establecido que fuera Diputado del Distrito electoral XIV, Diputado del Distrito electoral XVI y Diputados de Representación Proporcional con residencia en Ciudad Victoria. No sé si aquí quieran que le ponga entonces lo que mencionaban que hubiera un Diputado designado por la Junta de Coordinación Política.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** En este caso yo comenté que sea el del Presidente de la Comisión de finanzas y presupuesto, que a fin de cuentas él tiene toda la película del presupuesto y es el que puede en ese momento mover o no y checar y saber cómo nadan las finanzas.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Cualquier miembro de la comisión.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Si puede ser un miembro de la comisión, pero también ciudadano el tema partidista.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Si pero en este caso es el Presidente, el otro puede ser, ya no puede ser de otro color. En este caso está el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Usted no tendría problema que todo ese se alineara para que fuera panista, yo creo te convendría que hubiera el principio de imparcialidad.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Pero insisto en este caso ahorita porque la está presidiendo uno de MORENA, pero en otro puede ser

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** No es por eso, no es por eso.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** No tengo inconveniente en que sea un integrante de la comisión de finanzas, yo no tengo inconveniente ahorita. Aquí lo importante es que se establezca el compromiso en una legislación para que se apoye en proyectos de infraestructura a la capital política.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Entonces van a este apartado el Distrito electoral XIV, XV, diputados de representación proporcional y un integrantes de la comisión de finanzas ¿así quedaría?

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Que quede en número impar ¿no? Bueno pues depende cuantos Diputados de representación proporcional.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** En esta comisión van a tener voz y voto o no.

**Diputado José Braña Mojica.** Ahora el Gobernador también está ahí.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** En la competencia de la comisión.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Es que es para siempre, no es para el ratito.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Competencias o los integrantes de la contraloría.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Las competencias en relación lo que preguntó el Diputado Gustavo, si es voz y voto en las competencias de la comisión.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Hay que especificarle integrantes de la comisión de finanzas, siempre el tema de imparcialidad es importante, es el principio.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Aquí también me queda una duda haber si ustedes, Mayte o me pueden ayudar. Al principio solo tienen derecho de iniciativa los establecidos ¿no. pero luego aquí en el artículo 7, dice que la comisión también puede proponer proyectos. Entonces están, los que están facultados para proponer proyectos, más los de la comisión.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Guardaban correspondencia pero ahorita ya está más modificado. Pues básicamente recaía sobre los que integraban la comisión.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** El Alcalde, el Gobernador y Diputados.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Y podemos ahí también poner que los ciudadanos.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Los ciudadanos victorenses.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Ah ya ese era el que faltaba. Ya excelente.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Democracia participativa.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** La Diputada Magaly va hacer una observación.

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Creo que deberían de poner la cantidad de ciudadanos que tendrían la oportunidad de decidir.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** No pero ahí es quien, nada mas quien tiene derecho de iniciativa.

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Ah perdón.

**Licenciada Ada Mayté Gómez Méndez.** Aquí está la integración de la contraloría, un ciudadano o ciudadana.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Adelante Presidente, adelante.

**Presidente:** Expuesto lo anterior solicito a la Diputada Secretaria pregunte a los integrantes de estas comisiones si desean participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Quien va a participar, perdón.

Diputado Félix le cedo el uso de la voz.

**Diputado Félix Fernando García Aguiar.** Bueno muy brevemente yo nada más quisiera compañeras, compañeros abundar un poco de. Nos queda totalmente claro que este fondo de capitalidad, pues esta etiquetado para precisamente destinar recursos de manera especial, que se generen obras de dicho recurso para este municipio tan importante, esta capital del estado. Yo coincido completamente con ustedes. Se crea un mecanismo de aprobación de proyectos, otro de vigilancia, en ambos participan Diputados locales, eso yo creo que nos queda muy claro. Aquí lo que yo cuestionaba es la conveniencia y legalidad de que los Diputados, los legisladores intervengan en cuestiones que siento que exceden materialmente la competencia de nuestro encargo como legisladores. Nos estamos convirtiendo en autoridades administrativas, esos es en estricto sentido, con atribuciones que de alguna manera sentimos que excede nuestra esfera de competencia, tenemos autoridades administrativas encargadas de ello. Yo quisiera incluir como propuesta que para el caso de que sea votada de manera favorable esta ley, que se pueda incluir en un apartado, precisamente que se imponga a los municipios una obligación de ser más eficientes en la recaudación de impuestos, como que se incluya la ley, porque insisto es importante que se agoten los mecanismos con los que se cuenta en los municipios, quien toma las riendas de un municipio de cualquier, del estado, de cualquier región, sabe a lo que va. Entonces parte de ellos y es importante porque tenemos conocimiento, no quiero ser presuntuoso, pero me consta en el caso de Nuevo Laredo que el plan de ordenamiento territorial es una herramienta necesaria donde se presupuestan los proyectos más importantes, para hacia dónde va el crecimiento en todos los rubros. Y precisamente ello genera que el gobierno federal pueda otorgar recursos para proyectos importantes, en todos los rubros; económico, social, deportivo, cultural. Y esa es una herramienta muy importante para los municipios. Yo siento que ahí debemos insistir de que los ayuntamientos regularicen ese plan de ordenamiento y ahí pues vamos a tener una herramienta muy importante para la baja de recursos, sin necesidad de crear una comisión especial. Siento yo que debemos de alguna manera tomar en cuenta este apartado. Y finalmente yo quiero proponer, insisto y lo pongo sobre la mesa para que sea discutido, votado, que podamos transferir esta propuesta para el año siguiente. Esa es mi participación, finalmente nuestro voto, el voto de un servidor y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional será en abstención. Es cuanto.

**Secretaria:** Diputado Vital y después Diputado Javier.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Si buenos días a todos Diputados. Compañeros Diputadas y Diputados y a quienes nos ven en los medios allá. Bueno primero quiero comentarles que esta iniciativa es muy importante para nuestra capital, aquí la compañera Diputada en su momento también lo llevó a la tribuna pero esta es una iniciativa de Ley y por eso se hacen todos estos ajustes y todo este debate. La capital está abandonada, tienen 20, 25 años de abandono y con referencia a los demás municipios, bueno ahorita lo que nos atañe es el municipio y es a lo que venimos nosotros que es el de Victoria bien lo dijo el Presidente de la Mesa que se va a hablar con todos los alcaldes y se va a los chicos, a los municipios de menor población pues también se les va a atender en su momento y en este caso, en esta iniciativa que estamos presentando y que yo les pido el voto a favor. También vamos a ejercer ahí vamos a verlo para ejercer que inicie con un fondo de dinero, de recursos para poder arrancar, insisto es muy importante y no hay nadie más de los que han sido alcaldes y los que no sabemos que está muy cerca del municipio y quisiéramos como dijo el Diputado que recaudaran más, entonces es una tarea pendiente que también tenemos que orientar y en su momento a los alcaldes, a los tesoreros también como podemos también aumentar la base de gravamen a la base de contribuyentes pero pues hay que incentivarlos, y siempre hay que manejar los recursos con transparencia, que muchos municipios no lo han hecho. Entonces en ese sentido, vuelvo insisto el voto, les pido el voto para nuestra capital que al fin de cuentas pues todos aquí viven y muchos de los que están aquí, aquí están ya permanente. Es cuanto Presidente.

**Secretaria:** Diputado Javier cedo el uso.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Muchas gracias Secretaria. Con su permiso a todos. Yo veo muy importante este fondo de municipalidad y no veo nada que lo impida de pleno derecho. A los que hemos tenido la fortuna de ser alcaldes y hemos visto con orgullo administrar nuestras ciudades, hemos visto a veces lo difícil que es y la falta de recursos, pero ver nuestra capital en las condiciones que está y haberla visto como estuvo, habernos sentido orgullosos de ver sus jardines, el impecable alumbrado público, la recolección de basura que había en Ciudad Victoria en alrededor, hace 25 años. De 30 años para acá, más o menos llegue a trabajar la primera vez en los años 85 aquí a Victoria y eso me llamó mucho la atención y vi después el detrimento que ha habido, pero también hay que saber la historia, hay un déficit presupuestal, enorme en Ciudad Victoria y hubo un suceso también que se paró el apoyo del gobierno al municipio, o sea había un apoyo directo eh, se quitó no sería novedad esta situación, entonces, lo que se está solicitando ahora sería volver esa dignidad, ese orgullo a la capital nuestra y darle ese hándicap de capital precisamente yo no soy de aquí, porque los costos de la ciudad no los puede soportar con el presupuesto que hay

definitivamente. Yo creo que el voto a favor de hacerlo con conciencia ciudadana, vale mucho la pena. Es cuanto.

**Secretaria:** Muchas gracias Diputado. Doy la bienvenida al Diputado Eliphaleth Gómez bienvenido Diputado.

Cedo el uso de la voz a la Diputada Lidia Martínez López.

**Diputada Lidia Martínez López.** Buenos días compañeros. Miren para mí es muy importante lo que dice el compañero Javier, eso es cierto, esta iniciativa que propuso el compañero Braña y el compañero Vital me parece fabuloso, pero yo represento un Distrito y es tan importante como la capital, entonces me dicen. Sí compañero Gustavo. Me dicen que la capital es súper importante y yo también me siento muy orgullosa y ya estoy aquí, ya ando por aquí, pero también a mi municipio le urge mi Distrito y yo no sé si tenga tanto tiempo, así como para esperarlos que ustedes me quieran incluir, cuando me toque. Entonces, pues yo no tengo ninguna objeción en que le incluyan ahí Distrito 17, al contrario se los voy agradecer, porque, porque dicen vamos a empezar por los municipios más chicos, más grandes y los que tengan más problema, la capital es muy importante, pero mi Distrito no deja de ser importante. Yo les pido que consideren, que tomen en cuenta el Distrito, yo no sé compañero dígame usted quiere que lo tomen en cuenta compañero Javier.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Definitivamente.

**Diputada Lidia Martínez López.** Exacto, ya tengo un voto a favor para que se incluya el Distrito XVII, sí o no compañero. Miren la verdad a lo mejor no conocen todos ustedes Mante, a lo mejor, los de las frontera, qué bueno que lo conocen, entonces saben que tenemos necesidades, saben que necesitamos también ese apoyo y que también es urgente. Me interesa mucho esta iniciativa, pero también me interesa que incluyan el distrito 17, es cuanto compañeros.

**Secretaria:** Alguien más quiere...

**Diputado José Braña Mojica.** Yo nada más bueno reafirmar lo mismo aquí como decía el Diputado Vital, la Diputada Lidia y Javier, si es importante, si se ocupa para la capital el fondo este, debido a que si hay un aforo de visitantes ustedes saben, tenemos oficinas de los tres órdenes de gobierno, sobre todo los federales, son 53 dependencias federales, las cuales parece que 32 están aquí. Hay sindicatos, todo gobierno estatal está aquí también, lo cual los trámites, la universidad Autónoma también, todos los trámites y todo, vienen visitantes. De aquí tenemos 44 unidades en hospitales y 38 son de consulta externa, o sea que viene a Ciudad Victoria. De los municipios no sé ahorita

el presidente pequeños que no cuentan con esa infraestructura, la cual Victoria pues cuenta con universidades, cuenta con agencias de automóviles y etcétera, cuenta con muchas cosas que no tienen ellos en su municipio y todos esos municipios de sus alrededores también la visitan para los supermercados, para todo eso que no cuentan ellos. Entonces sí es necesario por la visita, por el desgaste que hay de esa infraestructura, entonces, que nos apoyen a sacar este fondo de capitalidad para nuestra capital, que es orgullo de todos los tamaulipecos, eso es lo que yo les puedo decir, muchas gracias.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Estoy totalmente de acuerdo con lo que comenta la Diputada Lidia Martínez López, el Diputado Moyo, a nosotros pues bueno no hay que marcar algún tipo de diferencia. Sin embargo no estamos en contra de esto que se está proponiendo, pero también quisiera hacer una observación en los general, en donde como miembro de la comisión de Finanzas y que nos ha tocado estudiar diferentes temas, en estos días de suma importancia. Hay que ser muy conscientes, no únicamente en este tema del fondo, sino también en el tema de coordinación fiscal y muchos otros, se está pretendiendo, pues bueno, dotar de más recursos a los municipios y estoy de acuerdo. Pero pareciera más bien que se está cobijando algunos puntos y se descobija otros. Por qué, pues mayor cantidad de ingresos no los hay. Entonces creo que también es importante voltear no únicamente al estado, sino también a la federación porque además de que no está viendo nuevos ingresos, pues la comisión ha estado determinando también que se quiten algunas medidas recaudatorias. Entonces nada más hay que darle un sentido de responsabilidad a todo esto, hay que ver el entorno global, se está pidiendo más presupuesto, están aumentando algunos porcentajes, se van a descobijar rubros importantes, no sabemos cuáles, hasta el día de hoy no sabemos cuáles y también se está dejando de recaudar más para el estado. Entonces veámoslo como una recomendación para futuros análisis, no únicamente ver un tema en particular, sino también como comisión de Finanzas, poder ver todo el entorno global que traemos de todos los temas y pues bueno, no dañar la hacienda pública y ser muy responsables en cuanto al tema de las finanzas públicas, es todo.

**Secretaria:** Alguien más, Elipha, perdón no te había visto Diputado, adelante.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Si pues estoy chiquito...

**Secretaria:** No había visto, perdón, estaba enfocada, una disculpa Diputado.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Gracias, miren yo creo que sí debemos de estar a favor, yo también pertenezco a un distrito que está un poco alejado de la capital. Sin embargo cada uno tiene sus rubros, cada uno tiene sus rubros por donde podemos

nosotros buscar los recursos legales para poder aterrizar en nuestros distritos. Y ahorita el que cuenta con ese rubro de capitalidad, pues es la capital del estado, yo creo que es la cara que le damos a todos los tamaulipecos y sí venía poco yo aquí a la capital, pero si he visto que de unos años para acá se ha visto muy deteriorada, se ha estado dejando ahora sí que al azar toda la cuestión de alumbrado, de calles, de bacheo. Yo creo que no me van a dejar mentir los compañeros que aquí viven y los compañeros que han estado viniendo cada vez más. Nosotros ahorita nos toca afortunadamente estar desde aquí apoyando esas iniciativas de los compañeros, en algunos otros distritos, pues a lo mejor allá en tu distrito hay algún otro tema por lo que se pueda seguir bajando algún otro recurso. Y en cuestión de lo que decía el compañero, yo creo que todo eso se puede implementar y se puede hacer siempre y cuando nos apretemos el cinturón aquí en el estado, no se van a perjudicar que tienen muchas necesidades, al contrario se van a beneficiar. Y los municipios yo sé y siento que sí se le puede dar un mayor porcentaje para apoyarlos, es cuanto.

**Secretaria:** Gracias Diputado, cedo el uso de la voz al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Es que no puedo quedarme callado en este tema, no, es un tema sumamente importante para el estado, para el municipio sobre todo para Victoria. Decir la capital debe de estar a la altura de sentirnos orgullosos. Victoria ciudad amable, ciudad limpia, me acuerdo que tenía sus eslogan muy claros y ahora ps si me da tristeza verla como esta, en qué condiciones se encuentra. Yo creo que todos debemos de sentirnos con la confianza de que apoyar a Victoria, a la capital del estado es parte de todos nosotros, de todos los tamaulipecos.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Por eso lo decía que es la imagen de Tamaulipas.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Como tal quiero decirlo con toda transparencia mi voto es a favor de esta iniciativa.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Bueno yo nada más decir que dese que inicie, desde el inicio de esta Legislatura he demostrado mi interés porque a Victoria le vaya bien, eh impulsado y promovido acciones que vallan en beneficio de la capital, para los victorenses y en general para todos los tamaulipecas. Por esta razón apoyo la creación de un fondo de capitalidad pues es un mecanismo que nos garantiza anualmente mayores recursos para que la administración pública haga frente a los retos que enfrenta esta ciudad por ser la capital de Tamaulipas en este mesa estamos Diputadas y Diputados que ya formamos parte del Ayuntamiento de Victoria, un exalcalde está aquí presente. Y bueno hemos reconocido que no es tarea fácil atender

las necesidades que son prioridad para esta ciudad. Si bien como lo dijo el Diputado Félix hay que incentivar la recaudación. Gracias Diputada. Bueno pues por ello mi apoyo y mi voto para impulsar esta ley del fondo de la capitalidad. Lo que si nada más quiero dejar en claro que, debemos recordar que la discusión de esta iniciativa es un hecho inédito a nivel local, pues no existe una ley similar en otra estado, fuera de la del fondo de capitalidad de la Ciudad de México, y por lo tanto lo que aquí se pruebe debe de ser atendido con un máximo grado de responsabilidad, coherencia y certeza pues es un resultado que no solamente impactará a Victoria, sino que impactará a Tamaulipas. Es cuanto.

**Presidente:** Considerando que hay propuestas en el sentido del compañero Félix que entendí es diferir la discusión. Y la propuesta del compañero Vital, Gustavo y Alejandra que es en el sentido procedente la dictaminación y Braña también. Entiendo que es una propuesta, una iniciativa que hace años presento el PRI y ahora MORENA. y es muy conveniente en ese sentido proponer a ustedes el sentido de estas dos propuestas, la de procedente a dictaminarlas por los compañeros Diputados que residen en la capital, con los ajustes que se acaban de implementar en el cuadro comparativo. Y por otro lado la propuesta del compañero Félix. Vamos a votar primero la propuesta del compañero Félix de diferir la discusión.

Votos a favor.

Votos en contra.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Elipha no puede votar, absténgase de votar.

**Presidente:** La propuesta ha sido **rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra.**

Vamos a votar la propuesta de los compañeros de procedente al dictamen con los cambios realizados o comentados en esta reunión.

Votos a favor.

Votos en contra.

Abstenciones.

**Presidente:** La propuesta ha sido aprobada por 10 votos a favor y 4 abstenciones.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de estas comisiones si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Vital.

Adelante Diputado.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Primero gracias por que hicimos historia, es un gran paso que damos para la capital de Victoria y sentirnos orgullosos, igual los que nos visitan. Y a los medios que nos ven vamos hacia adelante con Victoria y ténganlo por seguro que va a ser lo que fue antes una ciudad amable, una limpia y con dignidad. Gracias.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de todos ustedes, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **nueve horas**, con **diecisiete minutos**, del 15 de diciembre del presente año. Gracias.